



J. Enrique Froemel

## 2.

# ALGUNOS ALCANCES SOBRE LA IDEA DE UNIVERSIDAD HUMBOLDTIANA, SEGUN EDWARD SHILS

Juan Enrique Froemel es Ph.D. en Educación en la Universidad de Chicago (1980). Fue Subsecretario de Educación entre 1982 y 1983 y Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Ha publicado trabajos sobre su especialidad en diferentes revistas nacionales y extranjeras. Actualmente es profesor titular del Instituto de Educación de la Universidad Católica de Valparaíso y Gerente General de la Fundación Andes.

**E**l primer alcance que parece pertinente plantear atañe al hecho que el artículo en comentario dio origen a un simposio denominado "La Universidad en el Siglo XXI", con motivo de la celebración del Centenario de la Universidad de Chicago. Al respecto, cabe preguntarse si este último hecho es relevante, y de serlo, ¿por qué?

Para formular la pregunta anterior existen a lo menos dos razones. La primera y más importante es que, por razones históricas y por su peculiar vocación como universidad, esa institución encarna hoy día, a juicio de quien escribe, los principios que von Humboldt concibió para definir su paradigma de la institución universitaria. La segunda y menos importante, es que el autor de este comentario es un ex-alumno y graduado de Chicago.

Con el propósito de comentar algunas de las aseveraciones de Edward Shils respecto de la esencia y vigencia de los conceptos de Wilhelm von Humboldt, es que inicialmente se intentará analizarlos a la luz de la realidad actual de la Universidad de Chicago. Luego, y con ese arquetipo en mente, se procurará explorar su posibilidad de aplicación a las universidades denominadas en Chile "tradicionales".

### 1. Los conceptos esenciales de Wilhelm von Humboldt y la Universidad de Chicago como posible arquetipo.

El primer aspecto al que se hará referencia es al hecho que, para von Humboldt, *la universidad es una institución docente e investigadora y que ambos rasgos están íntimamente ligados.*

La Universidad de Chicago fue definida por su creador y primer Presidente, William Rayney Harper, como una "research university", característica que ha mantenido y que se evidencia a lo menos en dos manifestaciones concretas.

La primera de tales manifestaciones dice relación con el número de quienes han estado o están relacionadas con ella, como profesores o ex-alumnos, y que a su vez han recibido el Premio Nobel en diferentes disciplinas, el cual sobrepasa las cincuenta y cinco personas.

La otra emerge del hecho que más del sesenta y ocho por ciento de su actividad está dedicada a estudiantes de postgrado, de los cuales una fracción apreciable realiza estudios de doctora-

do, con su consiguiente componente de investigación. Este último aspecto implica y revela necesariamente la interrelación efectiva que en su actividad alcanzan la docencia y la investigación.

El segundo aspecto a considerar es lo que von Humboldt y su analista Shils denominan *libertad de enseñanza*, que en interpretación del autor de este comentario es entendida como *libertad de enseñanza y de investigación*. Ello significa que los académicos universitarios pueden enseñar e investigar sin más limitación que su conocimiento y los principios éticos aceptados. En palabras de Shils, se trata de que *los profesores deben ser libres de enseñar de acuerdo con sus convicciones, a las cuales hayan arribado a través del estudio y de la razón.*

Volviendo a nuestro arquetipo, la Universidad de Chicago es una institución en la cual las diferencias ideológicas, religiosas e, incluso, de opinión, no son óbice ni para aceptar una conclusión científicamente sólida ni para cuestionar un planteamiento racionalmente débil.

En otras palabras, es un lugar donde, pese a que la opinión del grueso público al respecto pueda ser otra, no se

entregan recetas sino que formas de enfocar los problemas para facilitar la búsqueda independiente de soluciones.

Al respecto de lo señalado en el párrafo anterior, se dice coloquialmente que Chicago es "una universidad fundada por baptistas, donde profesores judíos enseñan a alumnos de todos los credos, entre ellos los católicos".

Lo señalado se reafirma si se toma en cuenta lo que Shils plantea, al destacar que, para von Humboldt, *la universidad no es* (exclusivamente) *ni una máquina para producir profesionales, ni para generar conocimiento científico*. En palabras de Shils, lo que von Humboldt sustentaba era que *lo fundamental de ambas funciones era el cultivo de la búsqueda de la verdad como ideal y el ordenamiento de la vida en torno de aquella búsqueda*.

El tercer y último aspecto por analizar en estas líneas, que está conectado con el anterior, es aquel que Shils enuncia en cuanto a que *si bien von Humboldt era un liberal, él era también una autoridad prusiana, que como tal, pensaba que la Universidad era una institución del Estado*. Lo anterior en cuanto a concluir que para el pensador alemán, la libertad de enseñanza a la que hacíamos referencia sugería de algún modo el autogobierno de la Universidad, aún cuando él se diera dentro de los márgenes del Estado, como entorno natural de tal institución.

Al referirnos a la Universidad de Chicago, nos situamos incluso un paso más adelante de la concepción de von Humboldt, en cuanto a que la libertad de enseñanza corre a parejas con el autogobierno, ya que representa un modelo que es habitual en los Estados Unidos, la **universidad privada**, la cual ni siquiera tiene necesidad de cobijarse bajo el alero "benevolente" del Estado. Prueba de esta situación de avanzada es que, aún hoy en día, en Alemania no ha florecido más que una universidad privada.

Robert Maynard Hutchins, Presidente de la Universidad de Chicago por veintidós años y autor de la modificación pionera de su estructura, escribía respecto de ser universitario en 1936, en su libro *The Higher Learning in America*:

Es posible, entonces, apreciar que es alcanzable poner orden en la educación superior, des-

pojando a ésta de los elementos que contribuyen a su actual falta de orden, siendo estos el "vocacionalismo" (énfasis profesionalizante) y el "empirismo no calificado". Si una vez que se hayan eliminado estos elementos buscamos la verdad *per se* a la luz de algún principio ordenador como puede ser la Metafísica, contaremos con un plan racional para una universidad... Seremos capaces de constituir a la universidad en un verdadero centro de aprendizaje; seremos capaces de erigirla en el hogar del pensamiento creativo.

¿No es cierto que en las notas de esta melodía parecen reconocerse aquellas de la música creada por von Humboldt?

## 2. La aplicabilidad de los conceptos de von Humboldt a las universidades "tradicionales" en Chile.

Antes de entrar de lleno a este último análisis, es necesario explicitar la razón que llevó a hacer referencia a las universidades denominadas en Chile "tradicionales", y no a todas aquellas que llevan el título de universidades. Ello es que no sería justo exigir a las "derivadas" y menos a las "privadas" que hubiesen alcanzado, en escasísimo tiempo, la madurez de sus congéneres tradicionales, y que no todas estas últimas parecen haber alcanzado.

Volviendo ahora los ojos hacia la realidad de nuestras universidades "tradicionales", y sometiénolas a la prueba de aplicación del paradigma humboldtiano, se encontrará que algunas verdades que emergen, o no las hemos visto o no hemos querido apreciarlas.

Procurando evitar el dejo de sorna con que a veces se alude a la Universidad de Chicago en nuestras casas de estudios superiores, cabe preguntarse si, en general, es posible decir que ahora éstas encarnan tal arquetipo de la síntesis de la investigación y la docencia.

La respuesta es negativa y la razón es, por una parte, que aún no se deciden a abandonar el esquema profesionalizante o "vocacionalista" en palabras de Hutchins. Cuán a menudo se escucha

decir que el Estado debiera "poner orden" y fijar las cuotas de admisión a las carreras, sobre la base de las "necesidades" del desarrollo nacional. Y no siempre tales voces se originan fuera de los claustros universitarios.

Otra razón emerge del hecho que docencia sin investigación original de respaldo no es distintiva de universidad.

En conclusión, si la investigación no es una componente presente y viva, mal puede haber síntesis donde falta uno de los elementos.

Con respecto a la libertad de enseñanza - que es el segundo concepto planteado por von Humboldt y que en este comentario se ha entendido como libertad de docencia y de investigación - la visión de su aplicación en el campo nacional de las universidades "tradicionales" es también brumoso. Así mismo, es indudable que tal tema tiene una muy estrecha relación con la posibilidad de autogobierno de la institución universitaria.

La situación no se pretende abordar aquí acudiendo a los manidos lamentos de que "la libertad académica estuvo aherrojada por tantos años". Tal punto tiene algo de verdad, pero también una parte de exageración. El aspecto que preocupa aquí es diferente y quizás de raíz más profunda.

Tampoco el enfoque pretende ser catastrofista ni cínico. En el primer sentido, es preciso reconocer que la Universidad va camino de aproximarse a una real libertad académica. Por otra parte, también es evidente que la ausencia de esa libertad tuvo por un tiempo relativamente largo causas externas y ajenas a la Universidad y que una de sus formas de defensa fue utilizar el sesgo que más adelante se menciona y que aún persiste. Pero también es preciso reconocer que, desde antes de la generación de esas causas, existía un germen que comprometía desde dentro de ellas esa libertad.

Lo que se percibe hoy es un resabio aún significativo de ausencia de objetividad, especialmente en campos tales como las ciencias llamadas "blandas", en cuanto a la proclividad de abordar temas de su ámbito con sesgos provenientes de elementos no científicos, lo cual, por razones obvias, compromete la libertad académica. Por otra parte, existe aún una tendencia considerada legítima por algunos sectores, de empujar a la

Universidad a involucrarse en temas contingentes que, precisamente por la naturaleza trascendente de la institución le son antinaturales.

En suma, la libertad que preconiza von Humboldt está aún en ciernes en nuestro medio, y lo que es más crucial es que su plena vigencia requiere de una toma de conciencia de los académicos, para reconocer que los factores externos que la amagaban ya no existen, y que los internos ya no tienen sentido en cuanto a seguirlos tolerando.

Como se señalara anteriormente, el tema recién abordado engrana estrechamente con el del autogobierno de las universidades. En este sentido, von Humboldt es un tanto tímido al aceptar un autogobierno "protegido" por el Estado, lo cual es comprensible dada la época y la estructura social y política de ella. En nuestro medio, muchos también aceptaron y otros clamaron por esa "protección" en el pasado reciente, y aún lo hacen, lo cual ya no es tan comprensible.

Si se toma a Chicago como paradigma, podemos constatar que el alero del Estado no sólo aparece como poco deseable sino que negativo, dado que impone trabas que no siendo físicas si no que intangibles, son tanto o más comprometedoras e invalidantes para la Uni-

versidad, por someterla a la dependencia de un ente con fuertes tendencias hacia la contingencia, debido a su compromiso político.

Los factores amagantes para el autogobierno universitario, provenientes de la presencia del Estado, son evidentes, pero hay otros que, siendo más sutiles, son tanto o más comprometedores. Uno de ellos es la dependencia económica de la Universidad de unas pocas fuentes, sean éstas públicas o privadas. Es tanto así, que muchas veces no se percibe el riesgo que implica para el autogobierno de la Universidad el clamar por recursos provenientes de un solo origen.

El otro factor, tanto o más peligroso que los dos anteriores es, como lo señala Shils, la pérdida de poder de la autoridad unipersonal al oscilar la balanza hacia una proliferación de los cuerpos colegiados, además de los aún existentes pero débiles clamores por la intervención en el gobierno universitario de grupos que no tienen legitimidad para ello, como son los estudiantes y los no académicos.

Se trata, pues, de ubicar a la Universidad en un punto que no por ser equilibrado resulte vago e impreciso. En Chicago existe una autoridad central uni-

versidad, por someterla a la dependencia de un ente con fuertes tendencias hacia la contingencia, debido a su compromiso político.

personal fuerte y con atribuciones para las decisiones ejecutivas, y un mínimo de cuerpos colegiados con poder y atribuciones para definir el largo plazo. Finalmente, en ambos casos, la representación mayoritaria es la natural. Desde luego, esta es la de los académicos.

Como corolario, debe tomarse cabal conciencia que, tal como la democracia es el mejor sistema de gobierno para las naciones, para la Universidad parece ser que la meritocracia del saber es el modelo más legítimo y eficaz.

Es posible concluir entonces que, si la meta es intentar encarnar en Chile el modelo de von Humboldt, es preciso primeramente lograr una real libertad e integración entre investigación y docencia, aunque no en las formas si no en la esencia.

En segundo lugar, hacer a un lado todos los elementos espurios que comprometen desde dentro y desde fuera de la Universidad la libertad académica.

Finalmente, buscar un real autogobierno, que prescindiera de influencias monopólicas y por ello dictatoriales y que, a la vez, excluya el asambleísmo y la intervención de elementos que no son parte de la esencia del ser universitario. □